Bases y condiciones

ñPromoción Alvear Shoes&Bagò

con las Tarjetas de Crédito de VISIÓN BANCO

VISION BANCO S.A.E.C.A. y óAlvear Shoes&Bagô han convenido una Promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el 15 de diciembre del 2018 hasta el 20 de Diciembre del 2018. VISION BANCO S.A.E.C.A. en conjunto con El Comercio, se reservan el derecho de modificar los beneficios o extender los plazos de esta promoción según el acuerdo negociado entre ellos.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad con excepción de las tarjetas pre pagas, agro y emprendedor.
El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Los usuarios de tarjetas de crédito de Visión Banco citados previamente podrán acceder a al siguiente beneficio:

- **25% de ahorro en todas las compras realizadas en el local de Alvear Shoes&Bag**
- **El descuento será aplicado en el extracto.**
- **Financiación de hasta 6 cuotas sin intereses.**
- **No acumulable con promociones vigentes del comercio.**

El descuento y la financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. y El Comercio adherido a la promoción según los acuerdos negociados. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial y previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, ñBases y Condicionesò puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.